

DETENIDOS POR TRAFICO DE INMIGRANTES DESDE MEDIO ORIENTE A MAR DEL PLATA Y LOCALIDADES DE LA COSTA ¿Vínculos con AL QUAEDA?

Fuente: MPF

Cuatro personas fueron detenidas ayer, en siete allanamientos simultáneos realizados en las ciudades de Mar del Plata, Santa Clara del Mar y Buenos Aires, acusados de integrar una organización transnacional que se dedicaría, desde 2022, al tráfico ilegal de inmigrantes desde países de Medio Oriente hacia la República Argentina. Los procedimientos, en los que se incautaron armas sofisticadas, municiones, pólvora y documentación, se dieron en el marco de la investigación desarrollada por los fiscales federales Santiago Eyherabide, Alejandra Mángano y Santiago Marquevich, del Área de Transición de la Unidad Fiscal Mar del Plata, la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX) y la Unidad Fiscal Especializada en Criminalidad Organizada (UFECO), respectivamente.

Las personas detenidas por personal de la Prefectura Naval Argentina (PNA) con colaboración de funcionarios de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) son una ciudadana siria de 52 años, un tunecino de 33, un marroquí de 49 -todos nacionalizados- y un argentino de 60, quienes quedaron a disposición del juez Santiago Inchausti, a cargo del Juzgado Federal N°1 de Mar del Plata quien, en las próximas horas les tomará sus declaraciones indagatorias. Además, otro hombre y una mujer quedaron sometidas al proceso, pero en libertad.

El caso

La causa se inició en marzo de 2024, por una investigación preliminar de la UFECO, a raíz de la denuncia presentada por el Dirección Nacional de Inteligencia Criminal (DNIC) del Ministerio de Seguridad Nacional, respecto a un ciudadano egipcio que ingresó a la Argentina en noviembre de 2022 y pidió su admisión como “refugiado”. Según la información original, ese hombre tendría vínculos con un exagente operativo de la organización Al-Qaeda, que era buscado por las autoridades de Egipto, por su intervención en actividades terroristas.

Meses después, el ciudadano egipcio radicó ante la Delegación Mar del Plata de la DNM el trámite para obtener la ciudadanía, y declaró como familiar a su cónyuge, una mujer domiciliada en la ciudad balnearia. También se determinó que el hombre trabajaba para el ciudadano marroquí imputado.

Así, la UFECO -con colaboración de agencias internacionales- comenzó a investigar si el egipcio y sus vínculos en nuestro país podrían realizar actividades vinculadas al crimen organizado, con centro en la ciudad de Mar del Plata. Por ello, se radicó la investigación ante la Fiscalía Federal N°2 de esa ciudad, y ante la implementación del sistema acusatorio en esa jurisdicción, pasó a intervenir el Área de Transición de la Unidad Fiscal marplatense.

Las labores encomendadas a la Central de Investigaciones de la Prefectura Naval Argentina, que incluyeron tareas de campo, análisis de bases de datos, documentación migratoria, legajos administrativos y comunicaciones -algunas en árabe-, permitieron identificar a los principales implicados y los vínculos entre sí.

En ese contexto, se estableció que se trataría de una organización delictiva integrada por personas originarias de países árabes -nacionalizadas argentinas- que habría intervenido en distintas maniobras destinadas a facilitar el ingreso, permanencia y radicación de ciudadano extranjeros en el país, a cambio del pago de sumas de dinero.

Entre esas maniobras se detectaron la simulación de matrimonios con ciudadanas/os argentinas/os para iniciar trámites de residencia y, eventualmente, acceder a la ciudadanía; la provisión de rutas de acceso a través de pasos fronterizos no habilitados; o, cuando se ingresó mediante puntos habilitados, la realización de acciones tendientes a permanecer en el país eludiendo los controles migratorios.

También se estableció que la organización mantenía fluidas comunicaciones con individuos radicados en Medio Oriente, que actuaban como puntos de contacto para coordinar los ingresos de ciudadanos extranjeros y realizar las diversas gestiones vinculadas al tráfico ilícito de migrantes, por lo que se dio intervención a la PROTEX.

Finalmente, se advirtió que la organización apelaba a la figura de “refugio” como vía para obtener residencias precarias y avanzar en trámites migratorios y sortear los controles administrativos, en vez de su empleo como mecanismo de protección internacional.

Allanamientos

En virtud de las pruebas recabadas, los fiscales Eyherabide, Mángano y Marquevich le solicitaron al juez Inchausti la realización de siete allanamientos en seis domicilios marplatenses y uno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y una orden de presentación en el Registro Provincial de las Personas ubicado en la ciudad de Santa Clara del Mar, partido de Mar Chiquita, donde se habría celebrado el matrimonio del ciudadano egipcio que dio origen a la investigación, a fin de obtener documentación de interés para la investigación.

El pedido fue autorizado por el magistrado y, ayer, personal de la Prefectura Naval junto a funcionarios de Migraciones efectuaron los procedimientos, en los que se detuvo a la mujer y a los tres hombres investigados.

En los procedimientos se incautaron siete armas blancas y nueve armas de fuego, algunas de ellas sofisticadas. Se trata de una carabina Ruger calibre 9 milímetros, un fusil de repetición Sabatti ST-18 calibre .308, una carabina CZ calibre .22, un subfusil Walter MP5 calibre .22, dos pistolas semiautomáticas CZ 9 milímetros, una pistola Ruger del mismo calibre, una pistola Ballester Molina calibre .22 y un revólver calibre .32 Largo sin documentación respaldatoria.

Además, se secuestraron 3,470 kilogramos de pólvora para recargar municiones, una máquina para recargar vainas, una caja con vainas servidas de distintos calibres, 1.765 cartuchos calibre .22, 861 municiones calibre 9 milímetros, 380 proyectiles calibre .308, 4.200 fulminantes y más de 2.600 puntas para recarga de distintos calibres.

Finalmente, se secuestró dinero en efectivo, computadoras, teléfonos celulares, dispositivos de almacenamiento, agendas y documentación que podría ser de interés para la pesquisa.

